

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona al mes. 1.50 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. 5
Ultramar y Extranjeros. 15
PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración

Albareda 3, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica **CORREO-GERONA**

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS
á precios convencionales

Número suelto. 1 Cta.
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números 1.50

—Gerona— MIÉRCOLES 5 de Abril de 1899—

MÉDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas
y sifilíticas.

JUAN JORDI
Consulta de 12 á 1.
Zapatería Vieja, 7, 1.º
GERONA

F. Terrades MÉDICO CIRUJANO

Ayudante de la Clínica de enfermedades de la mujer
del Dr. Fargas de Barcelona

MÉDICO POR OPOSICIÓN

del Hospital de la Santa Cruz de la misma ciudad.

Consulta de 9 á 10 y de 2 á 4.

Progreso, 18, 2.

GERONA

Manuel Burch

MÉDICO OCULISTA

Antiguo ayudante del Dr. Barraquer

y médico oculista del Hospital de Sta. Cruz de Barcelona

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.—ANOMALIAS DE LA VISION.

Rambla de la Libertad, entrada por la Calle de Besadó, 2

Fonda de San Antonio

DE

Francisco Trassí

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.

Habitaciones espaciosas para familias y particulares.

Servicio á la carta y á precio fijo.

Calle San Pablo, núm. 7.—BARCELONA.

Sección religiosa

Santo de mañana

San Celestino

Guarenta Horas

Iglesia de la Congregación

LAS EMBAJADAS Y LOS REPATRIADOS

Si el Gobierno quiere entrar en la esfera de las grandes economías, tiene ancho campo para hacerlas.

Uno de los gastos que hemos combatido distintas veces es el de la diplomacia, cuyos oficios, generalmente inútiles, no merecen, sin duda, esas sagradas que figuran en los presupuestos generales del Estado con destino á las embajadas.

No sabemos si el Gobierno acaracia el proyecto. Debiera hacerlo, si realmente aspira á levantar al País de su postración y evitar gastos superfluos. Estos, y el lujo desenfrenado, son siempre la base de la ruina de familias opulentas.

Y si nosotros, que distamos tanto de la opulencia, nos sentimos ahogados por un déficit horrible, nos empeñamos en mantener tales gastos diplomáticos, no merecemos ya el dictado de pródigos, sino algo más: de locos.

Los sueldos y representaciones afines que suponen las siete embajadas que actualmente sostiene la Nación, ascienden á una cantidad considerable á unos cuantos millones de pesetas anuales; y esta cantidad, que supone siempre un lujo desenfrenado por parte de nuestros Gobiernos, hoy, no sería sólo una locura, sería un verdadero desatino, que no queremos calificar.

Esa diplomacia, que no supo evitar la guerra, no tiene derecho á percibir tan crecidos emolumentos, cuando los que han sido víctimas de su inutilidad ó sus torpezas, pueden ser víctimas del hambre.

En los momentos actuales, pues, cuando el Gobierno dice que no sabe de donde echar mano para pagar los alcances á los repatriados, no tiene mas que fijar la vista en la esfera diplomática, borrar de una plumada esos embajadores, sustituirlos en todo caso por simples agentes, como hacen las naciones pobres, y enjugar con su importe el déficit de los infelices repatriados.

Y la medida, de justicia para unos, será obra meritoria para todos.

Cuando estén satisfechos los soldados, lo que hoy se expende en bailes y banquetes en los salones de nuestras embajadas, contribuirá á extinguir los trescientos millones de déficit que pesan, como lesa de plomo, sobre la nación española.

Páginas de la Historia

Pasa al dominio de Castilla la plaza de Rota

5 de Abril de 1263

Los musulmanes que por el año 1260 moraban en las comarcas comprendidas entre Murcia y Jerez, como todos los demás, veían en cada cristiano un enemigo de su religión, al cual debían combatir y buscar su exterminio por todos los medios que tuvieran y en todas las ocasiones que se presentaran. Este odio brutal, solo dominado por la fuerza de las armas, habíase agrandado entre los mencionados árabes, á consecuencia de los tributos que tenían que entregar al Rey de Castilla, como feudatarios que eran, é hizoles en más de una ocasión rebelarse contra la soberanía del castellano, con el propósito de recobrar su perdida independencia y de devolver á su escarnecida religión la preponderancia que siglos antes había tenido.

Una de las varias rebeliones que se registraron ocurrió en 1261.

Los mores que habitaban las citadas comarcas, aconsejados por el Rey granadino Ben Alhamar, que no obstante tener firmados con Alfonso X de Castilla tratos de paz y amistad alentaba y prometía auxilios á los rebeldes, pusieron de acuerdo para un mismo día levantarse contra la dominación del cristiano, y llegada la fecha que fijaron, tal como ellos convinieron estalló la rebelión. Tan luego el soberano de Castilla fué noticioso de lo que ocurría, reunió

un fuerte ejército y marchó sobre los rebeldes, auxiliado por algunos walis mal avenidos con Ben Alhamar.

La villa de Rota fué una de las muchas plazas que pasaron á poder de Castilla á consecuencia de tal rebelión.

Cuando los cristianos se presentaron ante sus muros, los mores que la guarnecían hicieron propósito de perecer, antes que entregarla: sabían la suerte que les esperaba de caer en manos de los enemigos, y por esto durante el sitio se peleó con coraje y temerario arrojo por una y otra parte, siendo á la postre vencidos gracias al gran tesón que demostraron los castellanos durante el sitio y á la extenuación que se apoderó de ellos por la falta de alimentos y por el cansancio de aquel constante y rudo pelear.

Tres meses duró el sitio, y durante él, unos á consecuencia de las heridas que recibieron peleando y otros á consecuencia del hambre y de las enfermedades, murieron la mayor parte de los defensores, por lo cual al tomar los castellanos posesión de Rota apenas y encontraron seres vivientes en ella.

El Bachiller Alonso de Zamora.

CIRCULAR IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de este Gobierno que en varios pueblos de esta provincia se ha presentado en el ganado lanar la epizootia variolosa, enfermedad contagiosa, que, de seguir desarrollándose, pueda causar grandes perjuicios á la salud pública en general y á los

intereses de la ganadería particularmente; y considerando que el incremento que adquiere dicha enfermedad se debe en su mayor parte al abandono de muchos Alcaldes, Subdelegados y profesores de Veterinaria que, faltando á sus mas sagrados deberes, no vigilan como deben el cumplimiento de las leyes y disposiciones sanitarias vigentes, como tambien á la incuria de los particulares que no ponen en conocimiento de las autoridades la presentación de la enfermedad en sus ganados desde el primer momento en que se observa; ordeno terminantemente á los Alcaldes, autoridades, facultativos y particulares de toda la provincia, con toda urgencia procedan á la observancia de las siguientes reglas.

1.º Los Alcaldes ordenarán á los profesores de Veterinaria que procedan inmediatamente á la vacunación de todas las reses lanaras que existan en sus términos municipales.

2.º Tan pronto como un rebaño sea atacado, los pastores deberán separar las reses enfermas y dar cuenta de ello á la Autoridad local.

3.º Los Alcaldes, consultados los ganaderos, señalarán terreno y abrevadero aparte á los ganados contagiados, no permitiendo en absoluto la comunicación con las reses sanas.

4.º Se procederá á quemar o enterrar inmediatamente, con conocimiento del Veterinario y con las precauciones necesarias, las reses muertas.

5.º Los Subdelegados de Veterinaria darán cuenta de las epizootias que aparezcan en sus respectivos distritos, pudiendo, para hacerlo debidamente, exigir de los demás profesores residentes en los puntos donde reine la epidemia, cuantos datos y noticias puedan facilitarles.

6.º Para los pueblos en que no hubiese profesor veterinario matriculado los subdelegados del partido cuidarán de nombrar el de alguno de los pueblos más inmediatos para que cumplan la misión que en esta circular se les encomienda.

7.º Se cumplirán en todas sus partes las prescripciones que sobre la materia se consignan en la Real orden de 14 de julio de 1875 y en el Reglamento de 24 de julio de 1848, así como las demás disposiciones que están vigentes.

Espero que por todos aquellos á quienes comprenda esta Circular se dará el más exacto cumplimiento á sus prescripciones pero, si por desgracia, algunos de los que á ello vienen obligados dejaren de hacerlo; incurrirán en las graves responsabilidades que las leyes de Sanidad imponen á sus transgresores, que le serán exigidas con todo el rigor que las leyes autorizan.

Gerona 1.º abril de 1899.—El Gobernador, José Montaner.

Notas alegres

Eusebio Blasco se ha visto en la precisión de escribir muchos artículos para convencer á los electores de que es tan socialista como el que más.

En concepto de algunas personas, todo aquel que no arranca virutas, ni trabaja en los andamios, ni conduce bultos á la estación, es un burgués empedernido, y no figura, por consiguiente, en el número de los obreros explotados por el patrono.

Y sin embargo, lo mismo el infatigable é ilustre don Eusebio, que este humilde servidor de ustedes, nos ganamos el

pan con grandes fatigas y somos víctimas de lo que se llama «la explotación del hombre por el hombre».

Buena prueba de ello es lo que con algún editor, á quien estuve dando original muchos años seguidos, y un día que me puse enfermo, contra mi voluntad, vino á verme muy de prisa y me dijo:

—¿Cuánto tiempo piensa usted estar en cama? Conviene que se ponga usted bueno antes del sábado, porque ya comprenderá usted que yo no puedo pagarle si no trabaja.

—El caso es que tengo una calentura horrosa.

—Bueno, pues hay que cortarla cuanto antes, porque el periódico le necesita á V.

—¿Y con qué la corto?

—Eso es cuenta suya. Yo bastante hago exponiendo mi capital y teniendo que estar pendiente de las enfermedades de los redactores.

¿Qué más?

Yo escribía en un periódico perteneciente a un caballero muy fino que al parecer me profesaba estimación, y siempre estaba echándome pipos y pasándome la mano por la parte atrás del pescuezo.

—Me voy á Vigo—le dije en cierta ocasión,—pero seguiré escribiendo desde allí.

—Vaya V. donde quiera—me contestó.

—¡Pues no faltaba más! ¡Con tal de que siga enviándome artículos!

Yo me marché, y allí me convidaron á almorzar unos amigos cariñosos, entre los cuales habia dos ó tres algo brutos, y uno de ellos cogió un cohete, lo enterró en el suelo y le aplicó un cigarro encendido. El cohete estalló y me deshizo un ojo.

—A la cama con él—gritó el médico al verme herido.

Y á la cama me condujeron para que me muriese con comodidad, en sitio blanco.

—¿Creen Vds. que el dueño del periódico siguió abonándome el sueldo? ¡Quiá! El hombre se dijo:

—Este redactor no me sirve por ahora; esperaré que se ponga bueno, y si se lo llevan los demonios, allá él.

El caso fué que yo no percibí una sola peseta durante mi enfermedad y el administrador del periódico me escribió diciéndome:

«Deseamos saber cuando se le cerrará á usted definitivamente el ojo, pues corre prisa que reemprenda usted sus trabajos.

Tenga V. confianza en la Providencia, que es generosa.

Mándeme usted su retrato para ver como tiene usted su ojo y poder calcular cuando reanudará sus tareas; y si ha quedado usted inútil, dígamelo con toda franqueza, para tomar otro redactor, pues se nos presenta ocasión de contratar uno bastante bueno, de lance, etc., etc.»

Bueno, pues á pesar de todo lo referido y de mucho más que ha pasado en este mundo, todavia me llaman «burgués».....

LUIS TABOADA.

Al vuelo

La oposición á todo trance y contra viento y marea, es uno de los fines de más difícil realización y de más grande empeño del cual no pueden salir airosas ni aún las plumas tan bien cortadas como las del diario de las Ballesterías.

Lean nuestros lectores aquellas parrafas rellenas de las palabras y de las frases con que se forma el amasijo oposicionista, y se convencerán desde luego, de que nada de

aquello es hijo de la observación de la realidad, ni producto del estudio de los hechos: son palabras, palabras, muchas palabras, hijas del afán de decir algo, de la necesidad imperiosa de no callar.

Háblase allí de egoísmos, de mangoneadores silvelistas, de poca elevación de miras, de política mezquina, del *gasombro escandaloso*, de las protestas de la moralidad, de la justicia y de la regeneración; y todo barajado, sin citar un hecho que justifique tales palabrejas, forma un período y luego otro y otros mañana y pasado lo mismo. Esta es la oposición, á esto se reducen los ataques.

Tras de eso, cuando se considera que el lector benévolo, el que es fácil á la sugestión de las letras de molde, respira ya bajo la impresión del martilleo de todo aquello, la pluma oposicionista estampa un nombre y vuélvense á barajar en torno de él las palabras y las frases que anteriormente hemos copiado.

Por fortuna, no todos los que leen se dejan sugestionar por el martilleo incesante; hay quien pesa razones, quien compara nombres, estudia argumentos, y desnudando la hoja periodística de lo que constituye el relleno, va dejando, con la imaginación, en blanco, el negro capitulo de cargos.

¿Dónde vé el de las Ballesterías los movimientos de opinión ahogados por el egoísmo silvelista?

Precisamente, toda la política de este partido, como hacíamos constar en nuestro fondo de ayer, se dirige á despertar las energías muertas, á avivar las desmayadas, á vigorizar todo lo que representa fuerza social y á darle fácil salida para que se manifieste por los medios legales.

Nadie puede negar esto sin presentarse en contradicción con los hechos, y en contradicción de tal relieve, que se corre con ella el peligro de ser juzgado muy mal por la opinión sensata.

Aquí mismo: no existe una fuerza social, revelada con mucha á poca energía, que no haya obtenido la más alta consideración y el más profundo respeto, por parte de los que creen que gobernar no es aniquilar elementos vitales sino reforzarlos y dirigirlos.

Si ese movimiento ahogado, por lo que el diario de las Ballesterías llama *egoísmo silvelista*, es el movimiento perturbador de los aventureros políticos, no hemos de negarle la razón para quejarse y poner el grito en el cielo.

Pero lo cierto es que, aún al ahogar ese movimiento, no obedecen los silvelistas á juicios propios, sino á corrientes manifestadas desde mucho tiempo hace por la opinión pública, á movimientos viriles del alma de este pueblo, que protestó, siempre que tuvo ocasión, contra esos elementos perturbadores.

Estampa el de las Ballesterías el nombre del señor marqués de Camps y dice que no responde la actitud de nuestro distinguido amigo á las esperanzas que le hiciera concebir el verle representando á una de las primeras entidades de Cataluña en la entrega del Mensaje elevado á la reina, en queja de la política de bandería que agotó las energías nacionales.

Le creemos sin que le jure. No responde el señor marqués de Camps á las esperanzas del diario; pero responde á sus temores.

Aquella representación que ostentó nuestro querido amigo y que, como el mismo diario reconoce, debía hacer concebir esperanzas, no templó entonces la pluma que siempre le había zaherido, sino que por el contrario la enardeció contra él.

No eran pues esperanzas, sino temores, lo que aquella representación hacia sentir al diario.

¿Porqué? Porque el de las Ballesterías y el de la plaza del Grano y los caciques por ellos puestos en el or de santidad, representaban la política que el Mensaje condenaba, aquella política que tuvo por apoteosis, en la vida general del país, el desastre de Cuba y el desastre de Filipinas.

¿No eran ellos, la de la plaza del Gra-

no y el de las Ballesterías, los jaleadores de aquellos caciques que aquí representaban la política que preparó nuestras desdichas?

Y contra ellos entonces, y contra ellos ahora, cierra la opinión pública vigorosamente.

Por eso se quejan de movimientos ahogados.

¡Ojalá se les hubiera ahogado á tiempo!

Crónica

Los ayuntamientos, antes del día 10 del actual deben formar las listas de los electores que hayan fallecido durante el año, la de los que han perdido el derecho electoral y la de los que lo han adquirido.

Continúa haciendo un hermoso tiempo, más que de primavera, de verdadero verano.

Por la guardia civil de la villa de Santa Coloma de Farnés, han sido detenidos y entregados al señor juez de instrucción de dicho partido, Pedro Ribas Murgadella (a) Bota y Francisco Font Torres (a) Chicamarro, por resultar autores de lesiones causadas en la cara con instrumento contundente y robo de 140 pesetas, verificado en la noche del 3 del actual, á Vicente Jue Suñ, vecino de Vallcanera.

Ha sido destinado á la comandancia de la guardia civil de esta provincia, el capitán don José Garrido Diaz.

Se ha efectuado la incorporación al regimiento que guarnece esta plaza de los individuos que se hallaban con licencia ilimitada, quedando por lo tanto el regimiento de Guipúzcoa con toda la fuerza reglamentaria.

Por la capitania general se ha dirigido una comunicación á las autoridades civiles á fin de que impidan que los repatriados y otros que dicen serlo, vistiendo el uniforme militar, imploren la caridad pública, recomendándose que cuantos de ellos se detenga sean puestos á disposición del gobernador militar.

Como anunciamos ayer, en el correo de la tarde llegó nuestro distinguido amigo el ex-diputado demócrata don José J. Herrero, á quien acompañaban varios de sus numerosos amigos que fueron á recibirle al Empalme.

El recibimiento que se hizo á nuestro distinguido amigo fué cariñosísimo y entusiasta, viéndose en los andenes de la estación á las personalidades políticas de más arraigo en la capital y algunas otras de los pueblos del distrito.

Según anticipamos, parece que el día 10 del actual comenzarán los ejercicios de oposición á escuelas de párvulos correspondientes á este rectorado.

Probablemente los referentes á escuelas elementales de niños principiarán tan pronto hayan terminado los ejercicios, optando á la escuela superior de Llagostera, con el fin de evitar pérdida de tiempo y de gastos á los varios opositores que tomarán parte en ambos ejercicios y no residen en Barcelona.

En cuanto á constituirse el tribunal para juzgar las oposiciones á escuelas elementales de niñas, créese que no se tardará en convocar á las interesadas.

El ayuntamiento de Terroella de Montgri en vista de que don Pedro Coll quería proceder al cultivo del arroz en el pueblo de Pals, ha elevado una instancia al señor gobernador de la provincia, visto el infor-

me emitido por la junta local de Sanidad, protestando de las pretensiones de dicho señor, por cuanto en los años 1833, 34 y 35 en que se cultivó dicho cereal, se desarrolló en dicha villa y pueblos limítrofes una terrible epidemia de paludismo que ocasionó infinidad de víctimas, por lo cual se prohibió terminantemente dicho cultivo en el Ampurdán.

Mañana jueves tendrá lugar ante la Comisión mixta de Reclutamiento la revisión de las excepciones presentadas por mozos de las siguientes poblaciones: Vilademuls, Amor, Belcaire, Camplonch, Canet de Adri, Albons, Esponellá y Colomés.

El viernes serán revisadas las excepciones de los de Bañolas, Celrá, Camós y Garrigolas.

Ayer salió para ingresar en la Compañía de Jesús, el joven abogado de esta ciudad don Alfonso Veray.

Acompañado de su distinguida esposa é hijos, llegó ayer tarde á esta ciudad, el general francés Mr. Harson, gobernador militar de Perpignan, el cual ha visitado durante el día de hoy los principales monumentos históricos que encierra Gerona, sirviéndole de cicerone el presidente del «Centre Catalanista» y estimado amigo nuestro, don Joaquín Botet y Sisó.

Rogamos á la señora que nos encargó indagáramos las condiciones de venta de la farmacia que anunciábamos, se sirva pasar por la Administración de este periódico.

La Reina Regente encabezará la suscripción abierta á favor de la viuda é hijos del teniente Peral, inventor del buque submarino que lleva su nombre. Esta noticia ha producido grande entusiasmo en el Puerto de Santa María.

Ha sido nombrado juez permanente de causas de la región de Cataluña, en vacante que de su empleo y arma existe, el teniente coronel de infantería don Juan Bartlett y Tarrius.

En el expreso de anoche llegó á esta ciudad el candidato ministerial por el distrito de Vilademuls, don Gustavo Ruiz.

El número del boletín de somatenes «Paz y Tregua» correspondiente al pasado mes de marzo da cuenta de la reunión de la comisión organizadora celebrada en el salón de actos de la Diputación el día 15 del actual, en la que, aparte de acuerdos referentes á orden interior del cuerpo de Somatenes, se reiteró el nombramiento del señor marqués de Camps para representar el partido de Santa Coloma de Farnés y se propuso el nombramiento de don Eusebio Güell para sustituir al vocal dimisionario don Antonio Roca. Nombróse una comisión para gestionar lo necesario á fin de que se conceda al cuerpo de Somatenes el fuero especial para librarle del ordinario que le somete á los tribunales civiles.

El vecino de Ribas, don Luis Fabre y Cussargues ha solicitado la propiedad de cien pertenencias de dos minas de mineral de cobre sitas en términos de Ribas y Pardinias.

El sábado próximo á las once de la mañana se subastará en el almacén de esta Delegación de hacienda, 101'500 kilogramos, incluso envases de zinc, de petróleo refinado á sesenta céntimos kilogramo.

En la importante villa de Castelló de Ampurias ha empezado á publicarse con el título de «La Escoba», un semanario político independiente, al que devolvemos el saludo que envía á toda la prensa y le deseamos largos años de vida.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA MAÑANA.
Cambios del día 5 de Abril de 1899

interior	65'00
Exterior	69'00
Cubas 1886	67'12
Idem 1890	53'25
Nortes	44'75
Francias	45'95
CAMBIOS DEL ORO	
Alfonsos	17'00
Isabel	23'00
Onzas	17'30

Monedas de 20 pesetas	20'00
Oro pequeño	15'00
CAMBIOS	
Paris vista	16'00
Londres vista	29'25
CUPONES	
Vencimiento Abril 1899	
Cubas 1886 1890	0 50
Exterior	2 00
Interior y Amortizable	3 00

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 5.

El señor Dato ha confirmado la noticia de que en el Consejo de hoy llevará el presupuesto de Gobernación.

Los demás ministros llevarán las cifras totales de sus respectivos presupuestos á las plantillas de personal.

El señor Villaverde con todos estos datos procederá, previo su estudio, á la formación del presupuesto general de Estado.

En el Consejo no se ocuparán para nada los ministros de la cuestión de incompatibilidades.

—El señor Dato dijo anoche que los periódicos han interpretado equivocadamente lo que él dijo respecto del general Pelavieja.

Per el contrario, dijo, el ministro de la Guerra está, lo mismo que los demás individuos del Gabinete, completamente identificado con el señor Silveira.

Son, pues, inexactas las especies vertidas acerca de la diversidad de criterio que se dice existe en el seno del Gobierno.

—El carlista señor Sanz, ha retirado su candidatura por San Sebastián.

Los carlistas y los integristas luchan unidos en la provincia de Guipúzcoa.

Los demás partidarios se uniran así

mismo en dicha provincia para combatirlos.

—Se ha reunido un tribunal de honor del cuerpo de Sanidad Militar para analizar la conducta de un oficial del mismo que estuvo en la isla de Cuba durante la última campaña.

En el seno del tribunal se dibujaron dos opiniones.

Una que en virtud de los actos cometidos por el oficial en cuestión procedía adoptar una medida radical.

La otra tendencia se manifestó contraria á esta determinación.

Parece que prevaleció la primera, pues además de los hechos que motivan la determinación radical existe el de que el oficial aludido pretendió cohibir al tribunal de honor por todos los medios.

—Aguinaldo, con sus fuerzas, se ha reconcentrado en San Fernando de la Pampanga.

Los filipinos que últimamente sostuvieron combate con las fuerzas yankees en el rio Pasig, se han replegado en Mariquina, situado al norte de San Francisco del Monte.

Parece que siguen la misma táctica que emplea Aguinaldo para atraer a los norteamericanos al interior de Luzón.

—El resultado negativo de la campaña de Filipinas y las bajas experimentadas por el ejército norteamericano a consecuencia de los resultados mortíferos del clima producen en Nueva York una reacción en la opinión pública a favor de la tendencia antiexpansionista.

Si a estas dificultades viniese a reunirse algún tumulto en Cuba, los disgustos de la opinión producidos por la expansión colonial, podrían convertirse contra Mac Kinley.

Imprenta de EL CORREO DE GERONA.

En honor de la verdad, hay que confesar que el abate Brochard no era en el fondo un hombre indigno.

»Había nacido en el país, y su madre, una cadennette, era lo que suele llamarse una mujer un poco alegre de cascos, y su padre, que en un principio fué solo mozo de labranza, pero llegó muy pronto a ser guarda campestre.

El abate tenía un hermano en la gendarmería, un buen mozo, que con su aspecto contribuía a que resaltase el toscos de los otros, y sin embargo, no impedía que el cura le considerasen como al fénix, al oráculo de la familia, al que parientes y hermanos hablaban gorrí en mano.

No obstante, no era ni mucho menos un talento, y su única fuerza residía en sus convicciones, porque las tenía muy arraigadas, siendo en realidad un verdadero creyente.

Para él cuanto decía ó predicaba era indiscutible, había mentido, lo sabía, lo había visto.

Bastaba que lo hubiese dicho una vez con su conciencia de sacerdote, para que fuese verdadero, y no quería tenerse las que haber con la razón humana.

»Mucho menos con la ciencia creía y no tenía que aprender nada, y la verdad era que nunca había sabido nada.

»Los libros constituían para él una obra de perdición; los sabios personajes de mala fé, y según decía, su breviario hablale bastado siempre, si bien es verdad que lo leía en latín y no cuidaba nunca de explicarlo en buen francés.

Hacia diez ó doce años que era cura propio de la parroquia de San Gregorio.

Era una de las parroquias mas ricas de aquel país, y muy bien compuestas en su tarea.

Como puede suponerse, sus caprichos y excentricidades contrariaban mucho al señor Desfontaines perjudicando su plan curativo; pero en este punto equivalía á querer predicar en desierto el tratar de convencer á la marquesa.

Tenía esta muchas manías que se revelaban de una manera ó bien de otra.

Una tarde mandó extender delante su casa y en la calle cincuenta haces de paja, bajo el pretexto de que no había podido descansar en toda la noche.

Esto no hacía ninguna falta, porque ya hemos dicho antes de ahora que al cabo del día no pasaban cuatro coches por la calle de Puits de l'Ermitage.

Otro día, en que por cierto hacía un sol esplendoroso, mandó cerrar herméticamente todas las ventanas, porque, según decía, la obscuridad calmaba sus nervios.

Y en otra ocasión el doctor Desfontaines arrancó por sí mismo las inmensas colgaduras negras con que había mandado adornar toda su preciosa alcoba.

Todo esto habría bastado para que sus herederos pidiesen su interdicción civil.

Per nadie sabía que los tuviese, además la marquesa á todas horas decía que no existían.

Este punto causaba alguna perturbación al abate Brochard cuando se trataba del asunto.

—No es posible sea lo que decís, señora marquesa, porque siempre se tiene algun pariente aunque sea muy lejano.

—No tengo ninguno.

—Si; por ahí andarán algunos parientes que saldrán debajo de la tierra el día menos pensado en algun rincón de apartada provincia y querrán hacer valer sus derechos.

EL CORREO DE GERONA

DIARIO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS, ILUSTRADO Y DEFENSOR

DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA

Precios de suscripción

Gerona al mes.

1.50 pesetas

Provincias trimestre.

5

Ultramar y Extranjero.

15

esquelas mortuorias y de funerales para la primera

pagina hasta las dos de la tarde y para la segunda y tercera hasta

las seis

JUVENTUD MALGRADA

—Oh! ¡Miserables! ¿Y creéis, señor cura, que se atreverán hacerlo todo?
—Y tanto. Estoy seguro, señora marquesa, que en cuanto entreguéis vuestra alma a Dios se presentarán aquí como moscas que todas acuden a la miel.
—Pero vos los echaréis de aquí, señor cura.
—No tendré derecho ha acéto, señora marquesa; y es mas que seguro que ni siquiera me admitirán aquí y no será tolera mi presencia en una casa antes tan piadosa.
—¡Prohibo que niqun extraño ponga los pies en mi casa!—exclamó la marquesa.
—Es que esta casa dejará de ser vuestra, señora, porque los muertos eligen su domicilio bajo tierra para esperar á que el señor los llame, y fuera de eso no tiene nada.
Desde luego lo primero que hará aquí la justicia sera poner sellos en todas partes...
—Si?...
—Si, hombre, si.
—¡Me spongo!
—Lo manda la ley.
—¡A mi que me importa!
—¿Que no te importa nada?
—No.
—Pero si la ley...
—¡Me burlo de ella!
—Además se apoderarán de cuanto encuentren.
—Os he dicho que no quicrol.
—Entonces es preciso que mientras tengais vida, dispongais de vuestros bienes, ¿a quién pensais dejárselos?
—¡A Dios!
Iluminóse el rostro del parroco.

FOLLETIN DE EL CORREO DE GERONA

—Tal vez sea mucho todo, señora marquesa; pero la verdad es que ha ciendolo así tal vez se rescataen las penas del Purgatorio.
—¡El purgatorio! ¿Creéis que es allí a donde debo ir? ¡Al purgatorio con sus penas que duran centenares, millones de años!
—No quiero decir eso. Una hora de arrepentimiento y una buena muerte hacen no solo a veces que se rescate del Purgatorio, sino además para conquistarse el paraíso.
—¿El que llamais una buena muerte?
—Ya lo sabéis, señora marquesa, a concluir cristianamente dándole todo a los pobres.
—A la iglesia.
—Lo mismo dís, porque la iglesia es la madre de los pobres; es la intermediaria entre Dios y los afligidos, y dar a Dios equivale en realidad a dar a quien sufre.
—Pues bien; de hoy en adelante Dios sera mi único heredero,— dijo la marquesa.
—Esta bien cuanto decís, sera marquesa; mas es preciso que las intenciones tomen forma real.
—Es preciso formular la voluntad é imponerla.
—¿Y que hay que hacer para lograrlo?
—Tomar ciertas precauciones, y del mismo modo que llamais al confesor para arreglar los asuntos del alma, es preciso que intervenga el notario.
—Y para hacer testamento, ¿no es verdad señor?
—Si.
—Esta bien, señor cura; haré testamento y sacaré fuerzas de flaquezas para conseguirlo.
Como se ve, si la marquesa perdía la cabeza, al abate Brochard le pasaba lo mismo.